

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., ocho de octubre de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00154

En atención a la solicitud del apoderado judicial de la parte demandante, se ordena oficiar a la Oficina de Registro de esta ciudad, indicando que según información puesta en conocimiento del despacho por parte del Departamento de Planeación, se ha informado acerca de una serie de problemas que se han presentado con la sociedad GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S., al parecer en razón a incumplimiento por parte de dicha entidad, con algunos compradores, circunstancias que han generado dificultades en la administración de dicha propiedad horizontal.

Lo anterior, a fin de que haga parte en la inscripción del remate en el folio de matrícula No. 280-219621

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b7ba18a93427f1cad17dbofacf1f09df33odd89co88c248256d1becfc1632a3

Documento generado en 08/10/2021 09:16:42 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>